



Acta # 120

Reunida la honorable corporación municipal del municipio de San Esteban departamento de Olanchito en sesión ordinaria celebrada el día lunes 17 de diciembre del año 2018 siendo las 2:00 pm. Presidió el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz en su condición de Alcalde Municipal contando con la presencia de la Lic. Eliba Guillota Turríos Ruiz Vice Alcaldesa. y de los señores regidores por su orden. Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado III Regidor, Sra. Ramona Montoya Franco IV Regidora, Lic. Hector Ricardo Galcos Herrera V Regidor, Sra. Maína de la Cruz Mejía Flores VI Regidora, Lic. Eunice Isabel Rodríguez Elvir VII Regidora, Sr. German René Hernández Rivera VIII Regidor y la secretaria Municipal Martha Divina Méndez que acordada se procedió a desarrollar la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- Invocación a Dios
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior
- 6.- Solicitud Empresa Restaurante y Eventos 1517
- 7.- Informe de ingresos mes de Noviembre 2018
- 8.- Ampliación presupuestaria por superación de ingreso del 21 de noviembre al 17 de Diciembre 2018
- 9.- Solicitud para integrar Capítulo CEPUDO Olanchito
- 10.- Varios
- 11.- Cierre de la Sesión

Ítem #01 Comprobación del Quorum.

Se verificó la asistencia de los regidores anteriormente descritos encontrándose faltante el Regidor #01 por incomparecencia el el Regidor #02 Marco Julio Negría Méndez que no pudo asistir por la enfermedad de sus padres que se encontraban hospitalizados en Tegucigalpa.

Pto #02 Invocación a Dios

El cual fue dirigido por la Lc. Eunice Rodríguez

Pto #03 Apertura de la Sesión

El Alcalde se dirigió a todos deseando que los desistimientos a tomar sean de mucho beneficio para desarrollar nuestro municipio dando por abierta la reunión a las 2:30 pm.

Pto #04 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

Se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la agenda tal y como se describe anteriormente.

Pto #05 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior

Al igual que la agenda se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno y por unanimidad de votos dan por aprobada el acta anterior.

Pto #06 Solicitud Empresa Restaurante y Eventos 1517

El Alcalde manifestó que se recibió una solicitud por parte de la Empresa Restaurante y Eventos 1517 el cual manifestó que no estaba presente en la discusión de este punto por la solicitud es de su hermana quien es la dueña de la Empresa y para evitar el conflicto de intereses por lo que la Secretaría procedió a darle lectura a la solicitud en donde expresa lo siguiente: Solicitar se me conceda un espacio para la instalación de un FOOD-TRUCK, junto al pasco peatonal, en vista de que se ha identificado la necesidad de un lugar en donde las familias puedan pasar un rato agradable, donde se venda refrescos, limonadas, café, dulces, comida rápida entre otros, exceptuando bebidas alcohólicas y cigarrillos, nosotros como empresa comprometida al mejoramiento de la calidad turística instalada de la zona, estamos en la disposición de invertir en este tipo de proyectos, y de esta forma generar mayores

oportunidades de empleo, de ser aprobada nuestra solicitud, estamos en toda la disposición de pagar el monto establecido por la corporación, por la utilización de este espacio.

Ricardo Galras manifestó que si está de acuerdo ya que es desahucio para el municipio.

Lic. Eunice Rodríguez: expreso que así como ella lo está solicitando pudo ser cualquier otra persona y que este tipo de proyectos bienen a engrandecer nuestro municipio.

Si German Hernandez Pregunto que cual sería el espacio que se utilizaría.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos

Aprobaban la solicitud donde se concede un espacio frente al pasco peatonal para la instalación de un food-Truck, con un valor de lps 1,000.00 (un mil lempiras exactos) mensuales como Alquiler, dicha Aprobación se hizo sin la presencia del Alcalde Miguel Mendez.

Pto#07 Informe de Ingresos mes de Noviembre 2018
El Alcalde manifestó que ya estamos por concluir el año pero ha pesar de todo, los ingresos han sido muy buenos por lo que se procedió a darle lectura a cada rubro de ingresos del mes de noviembre que fue de lps. 520,973.29 el cual se detalla a continuación:

Ingresos Tributarios	L. 168,074.43
Ingresos No Tributarios	L. 292,236.86
Ventas de bienes y servicios del gobierno general	L. 7,662.00
Rentas de la propiedad	9,000.00
Donaciones de capital de la administración central	L. 50,000.00
Total de Ingresos Noviembre	L. 520,973.29

La Lic. Eunice Rodríguez Preguntó que como se hace para

que la tasa vehicular se pague en el municipio. El Alcalde manifestó que este tema se habló en la reunión anterior, y esto es muy buena idea ya que estos ingresos se pierden por que la gente no sabe. Propongo que se haga la gestión con la gente de la SRA para que actualicen el RITVA que esto es lo primero y luego hablar con la gente del JP para ver en que nos pueden ayudar.

Pto #08 Ampliación Presupuestaria por Superación de Ingresos del 21 de noviembre al 14 de diciembre 2018.

El Alcalde manifestó que como ya se está cerrando año se necesita ampliar algunos renglones presupuestarios del 21 de noviembre al 14 de diciembre 2018 ya que se necesitan en algunos renglones de funcionamiento como ser: útiles de escritorio, servicios técnicos profesionales, jornales, equipo varios oficina, y cubrir algunos otros compromisos como ser: Subsidio a Educación para terminar de pagar a los maestros, Rehabilitación Ciudadana, apoyo a productores de café, Aportación fundación Nepudo, Apoyo a la Fletan, y Mejoramiento de las calles del casco urbano (Disavud) ya que la ampliación asciende a 186,585.12

Disavudó ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por Aprobada la ampliación presupuestaria por superación de ingresos del 21 de noviembre al 14 de diciembre 2018 por un valor de lps 186,585.12 (Ciento ochenta y seis mil quinientos ochenta y cinco lempiras con doce centavos) la cual se detalla a continuación:

Expediente # 100

Ingreso

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, y pesca	11.7.1.01.01.00.15.013.01	...	l.	29.80
- Casas Comunitarias	11.7.1.02.01.00.15.013.01	...	l.	5,825.59
- Venta de Cerveza	11.7.1.02.31.00.15.013.01	...	l.	767.64
- Alquiler de locales y predios	11.7.1.03.62.00.15.013.01	...	l.	180.00
- recuperación de mora de impuestos y	11.7.1.98.03.00.15.013.01	...	l.	76,221.83
Totalmente de servicio				



intereses generados por atraso en el pago del	11.7.2.97.01.00.15.013.01	
impuesto sobre bienes inmuebles urbanos		550.00
compensación de mora por impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	11.7.2.98.01.00.15.013.01	24,911.10
compensación de mora por impuesto sobre bienes inmuebles rurales	11.7.2.98.02.00.15.013.01	30,080.00
impuesto Personal Municipal	11.7.3.01.00.00.15.013.01	2,331.75
recargos generados por atraso en el pago del	11.7.3.96.00.00.15.013.01	21.50
impuesto sobre ingresos Personales		
intereses generados por atraso en el pago	11.7.3.97.00.00.15.013.01	146.62
del impuesto sobre Personales		
compensación de mora por impuesto sobre Personales	11.7.3.98.00.00.15.013.01	6,207.50
Tasa costo publico	12.5.99.01.01.00.15.013.01	2,362.00
matrimonios	12.5.99.02.01.00.15.013.01	2,100.00
constancias	12.5.99.02.20.00.15.013.01	7,400.00
Certificaciones	12.5.99.02.21.00.15.013.01	2,250.00
permisos para operación de negocios	12.5.99.02.30.00.15.013.01	9,237.07
permiso de transporte de carne	12.5.99.02.43.00.15.013.01	182.50
Matricula de marcas de hierro	12.5.99.02.52.00.15.013.01	2,050.00
Matricula de armas de fuego	12.5.99.02.57.00.15.013.01	7,800.00
por infracciones sancionadas por la policía preventiva	12.5.99.03.01.00.15.013.01	8,400.00
servicios de documentación	15.2.14.01.01.00.15.013.01	130.00
Locales Comerciales	17.6.3.04.01.00.15.013.01	9,000.00
Total de Ingreso		L. 186,585.12

Egreso

utilidad de Casuario San Esteban	01.00.000.004.000.39200.15.013.01	L. 3,000.00
utilidad Tesorería	03.00.000.001.000.39200.15.013.01	2,000.00
Servicios Terminos Profesionales	03.00.000.001.000.24900.15.013.01	17,000.00
Alquiler de Tien de Asco	06.00.000.001.000.22200.15.013.01	18,200.00
Journal Tien de Asco	06.00.000.001.000.12200.15.013.01	4,000.00
Equipo varios de oficina	03.00.000.001.000.42120.15.013.01	5,885.12
Subsidio a Educación	11.02.000.001.000.55110.15.013.01	34,500.00
Participación Ciudadana	12.02.000.001.000.54200.15.013.01	17,000.00
Apoyo a productores de café	13.00.000.001.000.23400.15.013.01	7,000.00
Aportación Fundación Alfredo	14.00.000.004.000.54200.15.013.01	8,000.00
Apoyo Telefon	14.00.000.003.000.54200.15.013.01	10,000.00
Mejoramiento de calles del casco urbano	401.011.001.000.23400.15.013.01	60,000.00
Total de Egreso		L. 186,585.12



Pto #09 Solidaridad para Integrar Capítulo CEPUDO Olanchito
El Alcalde manifestó que la Vice-Alcaldesa estuvo en una reunión en San Francisco de la Paz para integrar el capítulo Cepudo de Olanchito y en el departamento lo coordina la Lic. Linda Karen Villos que es la esposa del ex Alcalde de San Francisco de la Paz. La Vice-Alcaldesa expresó que la fundación Cepudo genera mucha ayuda, como ser apoyo a centros educativos, salud, construcciones de casas y muchas ayudas, pero para dicho apoyo la fundación solicita un aporte mensual de L. 8,000.00 el cual se necesita para cubrir gastos de desaduanaje, pago de camiones para traslado de los productos de San Pedro Sula y otros gastos que realiza la organización. Por lo que se solicitó su aprobación para firmar el convenio y pagar los meses de noviembre y diciembre de este año 2018.

Ing. Merya Maldonado pregunta que si ellos les toca dar una ayuda de una casa y una escuela y nos ponen a elegir considero que sería mejor la casa por que la escuela es obligación del gobierno.

Lic. Ricardo Galcos: expresa que si vamos a integrar el capítulo recomiendo que lo primero que se haga es darle seguimiento a las solicitudes que ya se habrían mandado como ser las casas y la construcción del Centro Básico de Toro Muerto.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos aprueban que se forme parte del capítulo de Olanchito de la fundación Cepudo y que se firme el convenio respectivo, y quienes quedaran responsables de darle seguimiento al convenio serán la Vice-Alcaldesa, y las 4 Regidoras y la Tesorera Municipal.

Pto #10 Varios

El Alcalde manifestó de al momento de registrar la donación de casa presidencial por error se ingreso mal, y debido al error no se puede entregar dicho dinero. Por lo que se

necesita realizar una disminución presupuestaria y luego otra ampliación presupuestaria por un valor de lps 50,000.00.

Discutido ampliamente el tema y la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la Disminución presupuestaria de donación de casa presidencial febrero 2018 por que no presenta el nombre de la fuente de financiamiento por un valor de lps 50,000.00 (Cincuenta mil lempiras exactos) el cual se detalla a continuación:

Expediente # 97

Ingreso

Disminución presupuestaria de donación... 22.1.8.01.01.02.14.01.01... 50,000.00
de casa presidencial febrero 2018 por que no presenta el nombre de la fuente de financiamiento

Total de Ingreso... lps. 50,000.00

Egreso.

Disminución casa presidencial febrero 2018... 12.02.000.003.000.54200.14.01.01... 50,000.00

Total de Egreso... lps. 50,000.00

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la ampliación presupuestaria de donación de casa presidencial febrero 2018 por que no presenta el nombre de la fuente de financiamiento por un valor de lps 50,000.00 (Cincuenta mil lempiras exactos) el cual se detalla a continuación:

Expediente # 98

Ampliación presupuestaria de donación... 22.1.8.01.01.03.14.01.04... 50,000.00
de casa presidencial febrero 2018 por que no presenta el nombre de la fuente de financiamiento.

Total de Ingreso... L. 50,000.00

Egreso.

Donación casa presidencial febrero 2018... 12.02.000.003.000.54200.14.01.04... 50,000.00

Total de Egreso... L. 50,000.00

a la vez el Alcalde manifiesto que se necesita realizar un traspaso presupuestario ya que se necesita cubrir algunos gastos de funcionamiento y otros compromisos como ser: gasolina, Ceremonia y protocolo, Alimentos y bebidas, ayudas sociales, subsidio a la juventud, viviendas populares casco urbano, subsidio a seguridad, y navidad contrache por lo que solicito el traspaso por un valor de lps. 163,000.00. Disautido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado el traspaso presupuestario por un valor de lps 163,000.00 (Ciento sesenta y tres mil tempras exactos) el cual se detalla a continuación

expediente # 99

Debito

Telefonia fija	03.00.000.001.000.2420.15.013.01	L. 10,000.00
Productos de papel y carton	03.00.000.001.000.33400.15.013.01	L. 8,000.00
Tintas y colorantes	03.00.000.001.000.35500.15.013.01	L. 10,000.00
Diesel	03.00.000.001.000.35620.15.013.01	L. 70,000.00
Subsidio a Salud	11.01.000.001.000.55110.11.001.01	L. 90,000.00
Ampliación Electrificación el Tunal	12.01.002.000.001.49210.11.001.01	L. 25,000.00
Diesel	03.00.000.001.000.35620.11.001.01	L. 10,000.00
Total de Debito		L. 163,000.00

Credito

Gasolina	03.00.000.001.000.35610.15.013.01	L. 8,000.00
Ceremonia y protocolo	03.00.000.001.000.24400.15.013.01	L. 15,000.00
Alimentos y bebidas	03.00.000.001.000.34100.15.013.01	L. 5,000.00
Ayudas Sociales	03.00.000.001.000.51220.15.013.01	L. 10,000.00
Subsidio a la juventud	11.03.000.001.000.54200.11.001.01	L. 40,000.00
Viviendas populares casco urbano	11.06.003.001.000.41230.11.001.01	L. 25,000.00
Subsidio a Seguridad	12.01.000.001.000.55110.11.001.01	L. 25,000.00
Alimentos y bebidas	03.00.000.001.000.34100.11.001.01	L. 10,000.00
Navidad Contrache	11.03.000.004.000.54200.11.001.01	L. 25,000.00
Total de Credito		L. 163,000.00

la Lic. Elida Turcios manifiesto que ahorita existen problemas ya que hay muchos muchachos que no tienen licencia, para

Ver como corporación se busque la manera de ayudar al Alcalde expreso que tenemos que invitar al jefe de la policía para hablar sobre este tema, y hacer campañas de concientización porque el problema no solo es la licencia, ya que tampoco se ponen cascos. -

Lic. Ricardo Galles expreso que ese documento es responsabilidad de la persona, yo opto por las charlas, y hacer publicidad por los medios de comunicación y también pasar la publicidad de la autorización del No parqueo en la cuadra de banco atlántida y parque central.

Ing. Mireya Maldonado manifesto que existe un grave problema en la calle peatonal de la Iglesia Católica ya que cuando fallece una persona sus familiares siempre quieren pasar el cuerpo frente a la iglesia pero se ha generado un problema que la llave de los candados los tienen los frailes y en ocasiones no están, y los familiares expresan de la inconformidad por tal situación. -

El Alcalde respondió que se buscara otro mecanismo con la llave para resolver dicho problema. -

Lic. Eunice Rodríguez: Presento una moción para que se les pueda dar una canasta familiar a los empleados de la Alcaldía y que se haga una cena Navideña bonita

- La honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos acuerda que se de una canasta familiar a los empleados de la Alcaldía y que se realice la cena Navideña. -

Sra. Ramona Montoya expresa que hay problemas con el tien de asco, por que quería pagar y no me pudieron cobrar. -

El Alcalde expreso que este problema es de siempre



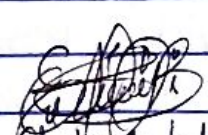
que se le encomendó la función al Nuev Cruz pero el no sale a cobrar, por lo que pienso que cuando hagamos la rendición de cuentas del otro año y hacer una invitación pública para descentralizar el tren de asco para quitarnos ese problema del gasto.

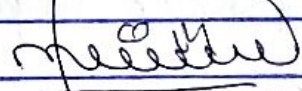
El Alcalde expuso que como ya se hicieron el 24 y 31 se debe realizar una circular para informar a los clientes la forma de atención pero siempre previa confirmación de gobernanza ya que ellos siempre dan Asueto. Por lo que además que el viernes 28 se trabaje en atención al cliente hasta 12:00 medio día para poder hacer bien contable.

La honorable corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos aprueban hacer circular para informar que el 28 de diciembre solo se atenderá hasta las 12:00 por motivos de bien contable.

Tratados y discutidos todos los puntos de la agenda el Señor Alcalde procedió al pto # 17 cierre de la sesión a las 4:30 pm.

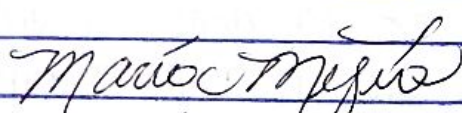

Ing. Miguel Eduardo Méndez
Alcalde Municipal


Lic. Elida Carlota Turiso
Vice-Alcalde(a).


Eng. Mueya Yaneth Maldonado
III Regidora

Ramona Montoya Franco
Sra. Ramona Montoya Franco
IV Regidora


Lic. Hector Ricardo Galas
V Regidor


Sra. Maria de la Cruz Mejia
VI Regidora

Pasan las firmas

Vienen las firmas


Lina Eunice Isabel Rodriguez
VIII Regidora


Sr. German Rene Hernandez
VIII Regidor


Martha Olivia Mendez
Secretaria Municipal



Acta # 121

Reunida la honorable corporación municipal (en pleno por uno) no vale.

del municipio de San Esteban del departamento de Olancho en sesión ordinaria celebrada el día viernes 28 de diciembre del año 2018 siendo las 1:30 pm. Presidió a Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz Alcaldesa por ley contando con la presencia de los regidores por su orden: Ing. Marco Tulio Najera Méndez II Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado III Regidora, Sra. Ramona Montoya franco IV Regidora, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera V Regidor, Sra. María de la Cruz Mejía Flores VI Regidora, Lic. Eunice Isabel Rodríguez Elva VII Regidora, Sr. German Rene Hernandez Rivera VIII Regidor y la secretaria Municipal Martha Olivia Mendez que acredita se procedió a desarrollar la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- Invocación a Dios
- 3.- Apertura de la Sesión.
- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda